

*Serie documentos para la historia*    No. 5 Marzo de 1997



**CENTRO DE ESTUDIOS  
URBANOS Y REGIONALES**  
*Universidad de San Carlos de Guatemala*

*Publicaciones conmemorativas  
Del XX Aniversario*

**APUNTES PARA UNA NUEVA POLITICA EN  
GUATEMALA**

*Nina B. Torres Baños*



## Presentación

Para muchos analistas y científicos sociales el cenit del proceso de la guerra interna en Guatemala se desarrolla entre 1978 y 1984. A partir de la peor crisis económica, social y política que el país vive en esos años, se empiezan a gestar las principales tendencias del proceso económico y sociopolítico que marcan el final de la llamada “Década pérdida” y los años transcurridos de los noventa hasta nuestros días.

Es en ese sentido, que consideramos valioso el aporte de Nina B. Torres Baños, en el ensayo que hoy presentamos en nuestra serie “Documentos para la Historia”. Su trabajo “Apuntes para una nueva cultura política en Guatemala” nos presenta, al inicio de la década de los ochentas, el origen de las principales tendencias del proceso socio-político que ha vivido Guatemala hasta nuestros días.

Describe con mucho acierto el fortalecimiento institucional que la clase dominante, representada por la burguesía hegemónica y el ejército de Guatemala, proponen para revertir el descrédito de las instituciones del Estado, en su mayoría. Por otra parte, se hace un recuento de la lucha por los derechos humanos, como fase inicial del proceso de recuperación de las reivindicaciones del pueblo guatemalteco. Nos presenta, además, el resurgimiento del movimiento popular y social, por medio de sus diversas organizaciones, que incluyen naturalmente las luchas del campesinado, indígena o no.

Independientemente de esas manifestaciones se plantea con claridad, propiamente las reivindicaciones étnicas de los diversos pueblos que constituyen nuestro país, haciendo especial énfasis en la defensa de sus peticiones concretas. No falta en toda esta historia reciente de Guatemala, el surgimiento y fortalecimiento del movimiento de las mujeres, su problemática en la apertura de nuevos espacios de participación ciudadana y política.

No deja la autora de mencionar el papel jugado por los refugiados y desplazados en su afán de incorporarse de nuevo a la vida en sociedad de la que fueran abruptamente expulsados. El papel, tanto de las ONG como de la Iglesia católica, es también analizado profundamente. El impacto de la política exterior y de las relaciones internacionales es también evaluado a la luz del rol desempeñado en el devenir histórico que Guatemala ha alcanzado hasta nuestros días. Esperamos que este trabajo venga a llenar un vacío bibliográfico de la historia reciente de nuestro país.

LA COORDINACION

## APUNTES PARA UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA EN GUATEMALA. \*

Por Nina B. Torres Baños\*\*

*A la memoria de Myrna Mack Chang,  
antropóloga guatemalteca, luchadora social  
y buena amiga.*

*Se ve que hay una lucha silenciosa por no dejarse vencer, por no  
dejarse dominar por el dolor y la desesperanza. Pero los  
pequeños cambios van a un ritmo de suma "baja intensidad" y  
con un costo social demasiado alto...  
Myrna Mack, Cartas. abril 7 de 1989.*

Hablar de la Guatemala de fin de milenio requiere remitirse a una semblanza histórica que permita identificar las principales tendencias del desarrollo socio-político cuyo origen puede ubicarse en la década de los ochentas, cuando convergen dos "pistas" externas fundamentales: la inserción de Guatemala en la lógica neoliberal y la preeminencia de los esfuerzos regionales y extra-regionales para encontrar una solución política a los conflictos armados del istmo centroamericano (Contadora y Esquipulas I y II). También supone analizar continuidades y rupturas en los noventas, en particular en lo que concierne a la participación de la sociedad en búsqueda de la paz, y la intervención directa de la Organización de las Naciones Unidas en dicho proceso.

La hipótesis que articula este análisis es que la participación política de la sociedad para la construcción democrática -en conjunción con la vigencia de los derechos humanos- se encuentra directamente limitada por los espacios que permite el poder político. Tal poder se encuentra permeado por el distinto peso que las acciones internacionales han asumido en diversos momentos políticos.<sup>1</sup>

Para ello, analizo las principales tendencias del proceso guatemalteco que pueden dar cuenta de cierta construcción democrática, y las acciones centrales de la comunidad internacional durante los últimos diez años, con el propósito de ofrecer un soporte informativo y analítico sólido para la mejor comprensión del actual margen de acción

---

<sup>1</sup> Agradezco a Luis Samandú el tiempo en que trabajamos juntos sobre los derechos humanos en Guatemala. Buena parte del análisis que ofrezco en este documento fue discutido con él, así como con Edgar Gutiérrez, Manfredo Marroquín, Mario René Robles, Columba Sagastume y Hellen Mack, entre otros colegas. Desde luego que la responsabilidad de lo aquí dicho es enteramente mía.

con que cuenta la sociedad civil, así como de las tendencias que es previsible den cuenta del futuro mediato en Guatemala, tras la suscripción del Acuerdo de Paz entre la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (URNG) y el gobierno de ese país.

## **UNO. Principales tendencias del proceso sociopolítico.**

En los primeros años de 1980 se encuentran las principales tendencias del proceso socio-político guatemalteco:

- 1) Un lento tránsito a la institucionalidad, definido desde el poder político en la búsqueda por recuperar la credibilidad y legitimidad de las instituciones estatales, ante la sociedad guatemalteca y la comunidad internacional;
- 2) La lucha político-social que inicia el movimiento de los derechos humanos, y posteriormente, en torno de la creación de instancias de participación multisectorial para poner fin al conflicto armado interno;
- 3) el accionar protagónico de los llamados nuevos actores sociales: mujeres, desplazados, refugiados, pueblo maya; y
- 4) la presión internacional por el respeto a los derechos humanos y por la paz.

### **1. De la doctrina de seguridad nacional a la de estabilidad nacional: búsqueda de la institucionalidad.**

Entre estudiosos guatemaltecos y centroamericanistas existe la coincidencia en que los primeros años de la década del 80 prefiguran un cambio de estrategia del ejército guatemalteco, en relación a su preeminencia política, tan característica durante el presente siglo, pero en forma especial desde 1954, con la implementación de los golpes de Estado gestados por las fuerzas armadas de Guatemala. El cambio de estrategia viene decisión política de la cúpula militar -y sus asesores nacionales y extranjeros.<sup>2</sup>

Desde nuestro punto de vista, el diseño instrumentado por los altos mandos militares a partir de 1982 supone un proceso de modernización del aparato estatal, y no necesariamente un tránsito a la democracia.

---

<sup>2</sup> En relación a las diversas denominaciones utilizadas, pueden verse los documentos citados en el anexo bibliográfico. Castañeda, Sarti, y Torres-Rivas, entre otros, plantean que Guatemala inicia un tránsito a la democracia; otros, como Figueroa, señalan que se trata de una modernización en ciernes.

El conjunto de modificaciones que se opera a partir de la proclama de una nueva Constitución Política ciertamente contiene adiciones importantes, tales como la Procuraduría de los Derechos Humanos, así como algunos movimientos en el engranaje estatal -en términos de redefinición de funciones de los tres poderes estatales- y que formalmente se inscriben en la llamada modernización. Empero, ésta no necesariamente supone transitar a la democracia aunque sí deviene requisito fundamental para buscar revertir el descrédito acumulado por las instituciones estatales, tal y como veremos más adelante.

Hagamos un rápido recuento de las dos grandes estrategias acuñadas por el ejército: de la doctrina de seguridad nacional a la doctrina de estabilidad nacional.

Después de la denominada "contrarrevolución" del 54, y hasta principios del 70, con el surgimiento de las primeras organizaciones revolucionarias guatemaltecas, el imperio del terror logró sentar sus reales con el exterminio físico de los grupos opositores; a partir de las acciones guerrilleras, y hasta la contraofensiva del ejército en 1981, el escenario fue de confrontación bélica. Tras esta ofensiva militar, el ejército despliega acciones contrainsurgentes cuyo propósito central es "quitarle el agua al pez", es decir, golpear a la población sindicada de base social de la guerrilla.

En 1982 operó el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, con la etapa denominada Victoria 82 bajo el régimen del general Fernando Romeo Lucas García; en 1983 el programa Firmeza, que incluye polos de desarrollo, aldeas modelo y el surgimiento de las Patrullas de Autodefensa Civil, PAC. Este programa fue denominado popularmente como Fusiles y Frijoles. Las características de esta estrategia se enmarcan en la lucha contrainsurgente: en el ámbito rural, a través de la tristemente célebre política de tierra arrasada que significó la aniquilación de decenas de aldeas indígenas -o el etnocidio, profusamente documentado- y el surgimiento casi paralelo de las denominadas aldeas modelo bajo la vigilancia de los comisarios militares y, poco después, de las PAC. En las áreas urbanas, especialmente en la ciudad capital se signó por los asesinatos y secuestros sistemáticos de las dirigencias y las bases de los organismos sindicales y populares.

En 1984 Ríos Mont proclama el programa Reencuentro Institucional, cuya especificidad consiste en proponer la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente encargada de redactar un nuevo texto constitucional. El mismo año arriba al poder el general Oscar Humberto Mejía Víctores, quien en 1985 impulsa el Plan de Estabilidad Nacional" que propone convocar a elecciones presidenciales, mismas que se realizan en estrecha alianza con la Democracia Cristiana Guatemalteca (DC).

Retomando la hipótesis expuesta anteriormente, señalábamos que este cambio de estrategia desde la cúpula del poder político supone la modernización del aparato estatal, en tanto que en el lapso de tres años es el mismo sector de poder el que introduce modificaciones sustanciales para la vida de la república. Las presiones ejercidas por actores externos al proceso guatemalteco, en especial la puesta en marcha del proyecto neoliberal que requería remozar la imagen pública del Estado guatemalteco, contó con el apoyo del mismo sector de poder interno.<sup>3</sup>

Así pues, la estrategia de seguridad nacional instrumentó una política tendiente a la erradicación/extermio de las fuerzas guerrilleras y de todo aquel sector considerado soporte social de las mismas; una vez que se consideró satisfactoriamente cubierto el objetivo, en virtud que "preparó" las condiciones necesarias para ingresar a la siguiente fase, entonces se pudo pasar al llamado reencuentro institucional. Sin embargo, en una y en otras etapas se instala el imperio del terror como producto de la combinación de varias lógicas de la violencia.<sup>4</sup>

En síntesis, el ejército guatemalteco diseñó un modelo de modernización del Estado en consonancia con los supuestos que ya entonces reclamaba la puesta en marcha del proyecto neoliberal. Uno de esos requisitos tenía que ver con el carácter del régimen, severamente cuestionado por la preeminencia militar y sus altos costos en

---

<sup>3</sup> En virtud de que no es un objetivo de este trabajo presentar un análisis puntual de las características que ha asumido el neoliberalismo en Guatemala, sólo ofrecemos un comentario general, coincidente con lo expuesto por Víctor Ferrigno Figueroa: a principios de la década del 80 las instancias financieras internacionales condicionan su apoyo a los gobiernos latinoamericanos a la adopción de medidas macroeconómicas y de refuncionalidad estatal, es decir, a la "reconversión" de las políticas del Estado de bienestar social -o Estado benefactor- y al adelgazamiento de las estructuras del Estado, en aras de una "nueva" inserción regional e internacional.

El caso que nos ocupa conlleva modalidades sui generis en relación al resto de las naciones ístmicas: el ejército de Guatemala es el que menos relación de dependencia económica guarda con el gobierno estadounidense, por ejemplo. Por su lado, es el único actor político nacional que cuenta con un proyecto de nación, a diferencia de la burguesía nacional, acéfala de conducción y, en consecuencia, carente de proyecto. El aliado histórico del ejército guatemalteco ha sido la oligarquía agraria, cuyo poder económico y político empezó a declinar en la época que nos ocupa, en manos de una nueva oligarquía financiera y comercial, que empieza a negociar con el ejército en función de los intereses que supone el neoliberalismo. Dicho en otros términos, la posibilidad de conservar el poder político lleva al ejército a renovar sus alianzas y a proyectarse hacia el futuro mediato. Por último, pareciera que en este marco no se hacía necesario garantizar la presencia física en la silla presidencial de algún representante militar, siempre y cuando su preeminencia política pudiese garantizarse. Véase el texto de referencia en la bibliografía.

<sup>4</sup> De acuerdo al análisis de Helen Mack (directora de la Fundación MACK), la etapa que estamos describiendo articula dos lógicas de violencia centrales: por un lado, la lógica de exterminio físico cuya intención se cumple rápidamente; por el otro, la subliminal o sutil que pasa por la interiorización de la imposibilidad de la acción, la inexistencia del futuro porque hay que garantizar el presente... Cfr. Entrevista con Hellen Mack, Guatemala, julio de 1994.

materia de derechos humanos en su más amplia significación: debía propiciarse el tránsito de regímenes militares a regímenes civiles.

## **DOS. La lucha por los derechos humanos: primer articulador del movimiento popular y social.**

La combinación de los binomios exclusión/represión y pobreza/autoritarismo funcionó durante casi treinta años manteniendo a la zaga cualquier expresión ciudadana. Sin embargo, tales medidas no lograron paralizar a las organizaciones populares, cuya gestión ha conquistado espacios doce años atrás inexistentes.

La participación ciudadana en pos de los derechos humanos es, en esta perspectiva, un joven capítulo en la historia nacional; aún cuando los antecedentes se remontan a los años setenta, es recién a partir del segundo lustro de los ochenta que surgen las primeras organizaciones de derechos humanos en el interior del país. La actuación de estos organismos no escapa a la lógica del movimiento popular; por el contrario, mantienen vínculos orgánicos y han sido igualmente combatidos por los sectores y grupos de poder conservadores.

Hoy por hoy los rasgos que asume el movimiento por los derechos humanos en Guatemala pasan desde los elementos coyunturales (la implementación de los Acuerdos Finales de Paz y las tareas de los mecanismos internacionales de verificación, por señalar los más relevantes), hasta los escenarios posibles de una cultura de paz.

En la Guatemala contemporánea, la lucha por los derechos humanos inicia en los primeros años de la década del 70, cuando se constituye el primer equipo que reivindica la vigencia de los derechos civiles y políticos. Esta iniciativa, junto a otras que intentaron desarrollarse en ese entonces, fueron víctimas de la represión política a la que denunciaron.

Recién en el primer lustro de los ochenta aparecen en el interior del país nuevas agrupaciones de carácter popular que reeditan el trabajo y proyectan a nivel nacional e internacional la lucha por los derechos humanos. En esta tónica se ubican los organismos reivindicativos: el Grupo de Apoyo Mutuo, (GAM) en 1984; el resurgimiento del Comité de Unidad Campesina, (CUC); el Comité Nacional de Viudas de Guatemala, (CONAVIGUA), y el Consejo de Comunidades Étnicas Rujunel Junán, (CERJ), en el 88. Por último, el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala, (CONDEG), aparece en 1989.

En el campo de los organismos de promoción, en el interior surge en 1987 el Centro de Investigación, Educación y Promoción de Derechos Humanos, (CIEPRODH), y en el exilio, desde 1981 la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, (CDHG) y el Comité Justicia y Paz.

El periodo del que hablamos representa el llamado tránsito formal a la democracia en el país: la asunción del segundo régimen civil por la vía electoral, después de sucesivos gobiernos militares tras el golpe de 1954.<sup>5</sup>

Empero, cuando en 1986 asume Marco Vinicio Cerezo Arévalo, el Estado permanece profundamente signado por la herencia militar que supone la impunidad, la militarización y la exclusión política de las mayorías, por señalar algunos rasgos.

En este escenario, los organismos de derechos humanos y el resto del movimiento popular empujan propuestas para buscar consensos a nivel sectorial de cara a la confección de la agenda de la negociación política, ya iniciada por el gobierno guatemalteco y la URNG en los Acuerdos del Escorial (1987). El primer fruto de estos esfuerzos fue la instalación de la Comisión Nacional de Reconciliación, (CNR), presidida por la iglesia católica, antecedente primario de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) (instalada en mayo de 1994).

### **TRES. Algo acerca del movimiento popular y social.<sup>6</sup>**

1. Los organismos sindicales, con mayor presencia y composición urbana fundamentalmente en la ciudad capital y Quetzaltenango, transitan del repliegue producto de la represión de los últimos años de los setentas y primeros de los ochentas hacia una recuperación de espacios y de participación, que puede ubicarse en 1984.

Un signo característico de entonces -que aún puede apreciarse hoy día- lo confiere el grado de politización en la lucha de las dirigencias sindicales y populares: aún a pesar de la poca experiencia por ser cuadros de recambio jóvenes, empiezan a ocupar

---

<sup>5</sup> El primer régimen civil posterior al golpe de 1954 es el de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970) del cual no hablamos en este documento por considerarlo un intento frustrado y poco relevante en la lógica de análisis que proponemos.

<sup>6</sup> Es importante advertir que buena parte de la información que sustenta el análisis presentado en estos acápite fue proporcionada por los y las dirigentes del movimiento político, social, sindical, popular, maya y de mujeres en las entrevistas que realicé en los años 1993, 1994, 1995 y 1996 en Guatemala.

espacios tradicionalmente reservados a los políticos, entre otras razones por la falta de credibilidad en la actuación de los institutos político-partidarios.<sup>7</sup>

El papel político de su actuación es visible en el tipo de acciones que emprenden; antes que articular plataformas de acción por la defensa de las condiciones de trabajo -que ya entonces sufren una merma significativa por la puesta en marcha del proyecto neoliberal- o de otras reivindicaciones gremiales, más bien dan la cara en y hacia temas de la agenda nacional: pivotean la denuncia nacional y el cabildeo internacional por violaciones a los derechos humanos; despliegan acciones contra la militarización y la impunidad; exigen el inicio del diálogo político con la insurgencia y trabajan por la reconstrucción de las alianzas políticas entre homólogos.

En 1985 surge la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSTRAGUA) autodefinida como la agrupación del sindicalismo clasista independiente de las corrientes políticas tradicionales: la demócrata-cristiana, representada en la Confederación General de Trabajadores de Guatemala, (CGTC), y la social demócrata a través de la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala, (CUSG). Representan las corrientes más importantes del sindicalismo en Guatemala.

La lista podría ampliarse con otras federaciones sindicales como la de Empleados Bancarios y de Seguros, (FESEBS) la de Trabajadores de Alimentos, (FESTRAS) y la de Trabajadores del Estado, (FENASTEG); a nivel regional, cabría destacar la Unión de Trabajadores de Quetzaltenango, (UTQ), fundada en 1986.

El movimiento sindical, que entre 1982 y 1994 ocupó la cancha de la política más que la gremial, hoy debe resignificar su acción, en un escenario ciertamente difícil, por cuanto las modificaciones en la economía y en lo laboral han avanzado de acuerdo a los dictados de la neoliberalización. Una vez despejado el escenario político nacional, los sindicatos enfrentarán el rezago organizativo y de propuestas programáticas frente al modelo económico.

En otras palabras, sin abandonar el terreno de la lucha política, hoy deberán retomar la política laboral para enfrentar un escenario francamente adverso para el conjunto de trabajadores y trabajadoras.

---

<sup>7</sup> Vale la pena referirse a los textos de Gilberto Castañeda y Miguel Ángel Albizúres. Para el primer autor, remitirse a "Panorama después de la tempestad: el movimiento sindical y popular guatemalteco en la "década de los ochenta", en Democracia emergente en Centroamérica. Carlos Vilas, coord. México, CIIH, UNAM, 1993. pp.275-295. Los ensayos publicados por Albizúres son varios; para este trabajo hemos consultado la relación que aparece en el acápite Bibliografía.

## 2. El pueblo maya: rompiendo el silencio.<sup>8</sup>

La población de origen maya en Guatemala sigue ocupando el porcentaje mayoritario; reportes oficiales con datos de 1990 indican que el 52% es indígena, 62% del cual habita en zonas rurales.

En estas zonas los índices de pobreza y extrema pobreza alcanzan 86% y 72% respectivamente; agudizándose en las denominadas zonas más pobres, las regiones norte y noroccidente (en donde la extrema pobreza alcanza el 83% -norte- y el 88% en el noroccidente).<sup>9</sup> A estos indicadores habría que agregar los datos de exclusión política y de represión militar, difícilmente cuantificables en los instrumentos estadísticos oficiales.

El mundo conoció las oprobiosas condiciones de vida de esta población a partir de las masacres de Panzós (1978) y de la embajada de España (31 de enero de 1980, 39 indígenas del Quiché sacrificados). Desde entonces, se han elaborado un sinnúmero de documentos que registran las siniestras cifras del terrorismo de Estado en Guatemala.

---

<sup>8</sup> Hablaremos de mayas y no de indígenas en general, en virtud de que es esa la denominación que hacen de sí mismos los integrantes de estos pueblos, a tal punto que la defensa de su identidad se registra cotidianamente en la prensa capitalina. Por otro lado, si bien existen otras colectividades indígenas no mayas: los garífunas y los xincas, son poco estudiadas y es menor aún su presencia en la vida socio-política del país.

<sup>9</sup> Los indicadores específicos por educación, salud y nutrición, agua potable y saneamiento ambiental y vivienda ilustran a cabalidad los rasgos profundamente discriminadores y excluyentes del proceso de desarrollo en Guatemala:

\* en las regiones norte y noroccidente el analfabetismo de población mayor de 15 años alcanza el 70%; el 76% de las mujeres indígenas es analfabeta;

\* se calcula que el 72% de los niños indígenas padecen desnutrición crónica;

\* la mortalidad infantil es debida a enfermedades fácilmente curables (diarrea, infecciones respiratorias, enfermedades perinatales y desnutrición);

\* el 50% de la población rural contaba, en 1990, con servicio de agua potable.

Datos tomados del Programa prioritario de inversión social para el combate a la pobreza y la consolidación de la democracia. Informe para el Grupo Consultivo del 16 de junio de 1994., en París, Francia. SEGEPLAN, Ministerio de Finanzas Públicas. Gobierno de la República de Guatemala. Guatemala, marzo de 1993. pp.26. Véanse págs. 1 a 3.

La masacre de enero urgió a las comunidades mayas a reunirse y dar a conocer la Declaración de Iximché.<sup>10</sup> En febrero del mismo año se lleva al cabo la huelga de cañeros más importante de la historia reciente del país. Tal huelga fue conducida por el Comité de Unidad Campesina (CUC), poco tiempo antes de que esta organización fuera brutalmente reprimida y, en consecuencia, sus bases diezmadas y perseguidas.<sup>11</sup>

Es, sin duda, durante el holocausto de los años 80-83 que la población maya, sobre todo la avecindada en el altiplano, es la más brutalmente castigada por el ejército primero (a través de la tristemente célebre política de tierra arrasada), y por las patrullas de autodefensa civil (PAC) y el ejército inmediatamente después<sup>12</sup>. Como ya apuntamos, las PAC formaron parte central de la estrategia contrainsurgente emprendida por el Ejército hacia 1981, aunque la constitución de las mismas puede ubicarse entre ese año y 1984. La conformación de las PAC devino en uno de los factores cruciales en "la suerte del conflicto armado en Guatemala. La preocupación central de los mandos castrenses comenzó a ser, mas claramente a partir de 1982, el control sobre la población civil".<sup>13</sup> A diferencia del funcionamiento que asumieron modalidades similares en El Salvador, en Guatemala, por ejemplo a partir de 1985, el grado de movilidad autónoma de las patrullas en sus comunidades y zonas circunvecinas se tradujo en una presencia permanente del ejército aún cuando el motivo de la existencia de las PAC se redujera (es decir, la posibilidad de enfrentamientos con las fuerzas guerrilleras).

Desde 1994 el Ejército de Guatemala ha señalado pública y reiteradas veces la conversión de estas patrullas en Comités de Paz y Desarrollo; empero, y con razón, la población guatemalteca alberga serias dudas respecto de lo que eso pueda significar

---

<sup>10</sup> Emitida el 14 de febrero de 1980, su contenido central denuncia los siglos de discriminación, explotación y opresión en los que han vivido.

<sup>11</sup> La importancia del CUC en tanto instancia "histórica" de participación popular, así como las etapas de flujo y reflujo por las que ha atravesado, son abordados en el apartado de movimiento popular, en virtud de que es este el ámbito de pertenencia en el que CUC se inscribe. Por tal razón, en este apartado sólo hablaremos del CUC en términos del contexto inmediato anterior a 1993-1994.

<sup>12</sup> Recuérdese que este es el nombre con el que son identificados por el movimiento popular y social, a pesar que oficialmente son Comités de Defensa Civil (CDC), así designadas durante el gobierno de Vinicio Cerezo (decreto 19-86). Según un estudio de reciente publicación, "la (actual) presencia de (las PAC) estimada en más de 8,000 comunidades, comenzó desde 1981 formando parte de la estrategia militar del Ejército de Guatemala para combatir a la fuerzas insurgentes". En Los Comités de Defensa Civil en Guatemala. PDH, AECl, ASADI. Guatemala, 1994. pág. 16

<sup>13</sup> Los Comités de Defensa..., op. cit, pág. 29.

realmente en la vida de sus comunidades, e insisten en que su desaparición -que no reconversión- es un requisito indispensable para iniciar la desmilitarización del país.

El impacto profundamente negativo en la vida cotidiana de las comunidades (exitoso, desde la perspectiva del ejército, en virtud de que se alcanzó el objetivo previsto) ha sido permanentemente denunciado por organismos populares de derechos humanos<sup>14</sup>, como GAM, CONAVIGUA y CERJ que han impedido que este capítulo negro en la historia política de Guatemala quede en el silencio.

El saldo de la represión ejercida durante los primeros años de la década del 80 arroja cifras ya por todos conocidas; decenas de miles fueron obligados a buscar refugio en países vecinos -mayoritariamente en México-, otros tantos a movilizarse a otras regiones del país -los desplazados-, casi 500 aldeas virtualmente exterminadas, con las secuelas de miles de niños y niñas huérfanos, miles de viudas, amen del terror como modalidad de convivencia cotidiana.

Este etnocidio<sup>15</sup> de los ochentas supone, también, que la presencia organizada de los mayas se desarticule -en sus expresiones hasta entonces públicas- y empiece a buscar nuevos derroteros de participación, y, dolorosamente, de sobrevivencia.

Es así que en estos años se ubica la incorporación significativa de los mayas a las organizaciones revolucionarias guatemaltecas -aún cuando este proceso no supuso sus reivindicaciones específicas, por lo menos durante los años 80- y, en el ámbito urbano, a través de su silenciosa incorporación a organismos populares de derechos humanos: ya en 1984 surge el GAM, cuya composición mayoritariamente femenina incluye, desde sus orígenes, un alto componente de mujeres mayas.

Dos años después aparece CONAVIGUA, exclusivamente formada por mayas; es durante la denominada "apertura política" con el arribo al gobierno de Vinicio Cerezo

---

<sup>14</sup> Cifras reveladoras de este terrible costo social se encuentran en los informes elaborados por la Iglesia Católica, y en los elaborados por la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG). Por ejemplo, datos de la iglesia indican que las víctimas alcanzan la cifra de aproximadamente 170,000 personas, la población forzada a desplazarse en casi un millón y los refugiados (entre dispersos y reconocidos) en más de 100,000. Las aldeas destruidas llegarían a ser 440. Tomado de Los Comités de Defensa... op. cit., pág. 30. Véanse también los reportes de CDHG a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1982-1995), y los Informes de los Expertos independientes, Sr. Christian Tomuschat (1992) y la Sra. Mónica Pinto (1994). Por su lado, el actual Procurador de los Derechos Humanos, Dr. Jorge Mario García Laguardia, recomendó al Congreso de la República -en febrero de 1994- la disolución de estos cuerpos por ser "profundamente anticonstitucionales, y por los costos enormes en vidas que han acarreado".

<sup>15</sup> En el sentido estricto del significado: política de exterminio claramente planificada y dirigida hacia las comunidades étnicas (mayas).

que se aprecia el surgimiento de nuevas agrupaciones populares: además de la coordinadora de viudas, surgen el CERJ, el CONDEG, el CIEPRODH quienes, acompañados en su trabajo de cabildeo internacional por organismos guatemaltecos en el exilio como la CDHG y el Comité Justicia y Paz, pivotan junto a las organizaciones sindicales y populares en reactivación, la conquista de espacios políticos en el ambiente nacional.

Al contrastar la paulatina transformación de sujetos sociales hacia sujetos políticos<sup>16</sup>, podemos decir que un parteaguas en esta dimensión se ubica entre 1988-89, cuando los organismos mayas redimensionan su existencia en el marco continental; ciertamente el evento de los 500 años se presenta como la actividad propicia para ello, además del fortalecimiento que en este plano significa la posterior premiación de Rigoberta Menchú con el Nobel de la Paz.

Al despuntar los años 90 surge la Coordinadora Nacional de Pequeños y Medianos Productores (CONAMPRO) que en diciembre de 1992 realiza el Primer Congreso Nacional Campesino (primero en casi cuatro décadas).<sup>17</sup>

Coincidentemente con las expresiones organizativas enunciadas, durante el segundo lustro de los 80 surgen agrupaciones mayoritariamente mayas pero con perfiles de existencia distintos (tal y como lo señalamos párrafos arriba): motivados por reivindicaciones específicas -sectores de población, "nuevos" sujetos sociales y derechos humanos, "...la mayoría de los grupos étnicos no enfatizan la pobreza rural como base de cuestionamiento de la estructura agraria. La identidad étnica (grupos mayas) y los derechos que histórica y legalmente les corresponden, pasan a ser el punto de referencia".<sup>18</sup>

En síntesis, los ejes de articulación del trabajo de los organismos mayas han variado a lo largo de los últimos diez años; o mejor aún, las modificaciones apuntan al redimensionamiento de los rasgos de su especificidad: la lucha por la tierra -que sigue siendo un baluarte de primer orden- transita de una posición agrarista a una agrícola,

---

<sup>16</sup> Uso el concepto sujetos políticos para señalar la diferencia con los sujetos sociales, esto es, la capacidad prepositiva para un proyecto común, estratégico, de proyección nacional.

<sup>17</sup> CONAMPRO se forma por la Central de Trabajadores del Campo (CTC), Coordinadora Nacional Indígena Campesina (CONIC), Unidad Indígena Campesina del Norte (UNICAN), Comité Campesino del Altiplano (CCDA), Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala (FEDECOAG), Asociación de Pequeños Productores de Guatemala (APROGUA), Unión Campesina del Sur (UCS), Federación de Cooperativas Campesinas de Guatemala (FEDECOCAGUA), AIDECOB, AIDES, ADESPRO, ADECOSAR, Asociación de Desarrollo Rural Integral Retalteco (ADRIR), Asociación para el desarrollo Integral del Sur Occidente (ADESO), SCIDECO, Cooperativas no federadas y el CUC, quien abandonó a finales de 1992.

<sup>18</sup> Ver El acceso de la mujer... op. cit., pág. 102.

en el sentido de ampliar su significado hacia el desarrollo integral; la reivindicación de la cosmovisión, las prácticas religiosas, los idiomas, la normatividad jurídica maya; sus modalidades de organización social y política, son rasgos que, a mi juicio, denotan una poderosa alternativa para la configuración de un nuevo proyecto de nación para Guatemala.

Lo novedoso del caso es el nivel de interlocución que se aprecia con toda nitidez ya en las sesiones de la ASC (1994-1996). A diferencia de los intentos anteriores, en los cuales el primer obstáculo a vencer fue entre los propios mayas. Por ejemplo, las diferencias de método entre las organizaciones mayas-populares y las estructurales: las primeras se mueven más a partir de la agitación política, y las segundas trabajan sobre ejes estructurales, como la educación oficial.

Empero, pareciera que tales diferencias de método hoy tienden a diluirse. Aún cuando aquellas prefiguren todavía parte de los enormes obstáculos que el pueblo maya deberá afrontar para conquistar, finalmente, su derecho a ser en una sociedad de suyo excluyente e intolerante, resulta indiscutible el hecho, al menos, de que en las organizaciones del pueblo maya radica un gran potencial para construir, junto a otros sectores de la nación, una nueva cultura política incluyente, tolerante y respetuosa.

### **3. Las escenas de las mujeres: de los derechos humanos a la nueva agenda nacional.**

Las características de la participación de las mujeres durante los años 80 son, por un lado, de precariedad en términos organizativos y de conciencia de género, y por otro, de un alto grado de conciencia política con frágiles espacios de coordinación. Para los años 90, sin embargo, el perfil es distinto: consolidación organizativa y protagonismo en el debate público nacional.

El comentario precedente parte del supuesto que el lector conoce los rasgos centrales de la extrema marginalidad de las mujeres guatemaltecas y los agravios a los que han sido visto sometidas a lo largo de la historia de esa nación.

Decíamos que es el nivel de conciencia política el que caracteriza la participación pública femenina durante los ochentas; dicho señalamiento encuentra su expresión tangible en los espacios donde se las encuentra: su presencia y relieve protagónico inician en el primer lustro de la década cuando empiezan a ser visibles en sindicatos, gremios profesionales y, significativamente, como pioneras en la lucha por los derechos humanos. En términos generales, los espacios ocupados por ellas tienen que ver, directamente, con su condición sociocultural de mujeres, es decir desde la noción biológico-sexual: madres, esposas, hermanas o hijas de víctimas de la

represión: recuérdese que ya en 1984 se constituye el GAM, organismo formado y dirigido mayoritariamente por mujeres.

Por otro lado, y en consonancia con lo anterior, los organismos de mujeres, en particular los identificados con el movimiento popular, pero también aquellos pioneros de mujeres profesionistas, comparten un rasgo: la fragilidad. Fragilidad que tiene un soporte socio-cultural y un marco político concreto; el primero refiere a la estructura patriarcal y sexista de la sociedad guatemalteca, profundamente interiorizada en las propias mujeres. El marco concreto lo constituye la violencia política ejecutada desde los aparatos del poder militar, que no distingue género, etnia, clase y edad.

Con respecto al componente género, puede apreciarse que algunos agrupamientos de mujeres ladinas urbanas han incorporado esta perspectiva a partir del inicio de los noventas. Por su lado, las mujeres del mundo rural han iniciado muy recientemente la formación de organizaciones, caracterizadas más por su participación en actividades productivas o de bienestar comunitario, antes que en torno de reivindicaciones de género.

En síntesis, el eje que articula la presencia femenina en el escenario nacional de los 80 es el de los derechos humanos.

Si bien esta situación se prolonga hasta nuestros días, también lo es el que la politización de las mujeres empieza a visibilizarse en otro tipo de organización, y, sobre todo, en otro tipo de discurso y de práctica políticas.

Ejemplo de lo anterior son los distintos tipos de organismos de mujeres con una presencia pública notoria ya a inicios de los noventas: los hay vinculados a centrales de trabajadores, como son el Consejo de Mujeres de la Unión Internacional de Trabajadores de la alimentación (UITA), el Grupo de Mujeres de la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSITRAGUA), el Grupo femenino pro-mejoramiento familiar (GRUFEPROMEFAM) de la misma central, el Consejo de Mujeres de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), y la Unión de Mujeres de la Unidad de Trabajadores de Quetzaltenango (UTQ), por citar algunos. El Centro de Trabajadoras de Casa Particular (CENTRACAP) es una organización muy especial en su género, pues representa una suerte de sindicato de las trabajadoras domésticas, integrado en un alto porcentaje por mayas asentadas en las principales ciudades (Guatemala, Antigua y Quetzaltenango).

Las mujeres sindicalistas han debido librar dos batallas simultáneas: reivindicando sus demandas como trabajadoras, y mas recientemente, sus reivindicaciones en tanto mujeres. Este último aspecto ha representado el mayor grado de dificultad, incluso al interior de las organizaciones sindicales, por cuanto ressignifica el viejo estigma de la

izquierda latinoamericana, es decir, la discusión sobre cuál es la lucha principal...parece que no la de las mujeres, por cierto.

Están también las organizaciones feministas, urbanas y universitarias; son los casos del Grupo de Mujeres de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), el Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), Voces de Mujeres (VM) y Tierra Viva (TV). Ellas han desempeñado un papel central en la construcción de puentes entre mujeres, y con otros organismos del movimiento popular y social. Un instrumento de gran valor ha sido el primer y único programa radial que, desde julio de 1993, se transmite diariamente por la radio universitaria; es, cabe decirlo, un programa feminista que ha abierto un espacio hasta entonces cancelado para las mujeres.

Los organismos de mujeres mayas mas relevantes son: el Consejo Nacional de Mujeres de Majawil Q'ij, el Consejo de Mujeres Mayas (CONMAGUA), y Mujeres Cristianas, amén de aquellos mayoritariamente femeninos del sector de derechos humanos.

Además, se formaron dos coordinaciones nacionales de las "políticas": la Coincidencia de Mujeres, y la Convergencia de Mujeres. La primera, formada por feministas profesionistas vinculadas con movimiento popular y social; la segunda, formada por militantes y funcionarias de los partidos políticos de centro-derecha (Democracia Cristiana, Socialdemócrata, y otros pequeños).

En 1994 todas, las populares, las políticas, las profesionistas, las sindicalistas, las mayas, las desplazadas, las trabajadoras domésticas, las cristianas, las defensoras de los derechos humanos, las refugiadas, las feministas...es decir, las organizadas, afrontan una tarea central: organizar el llamado sector mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil.

El año de 1994 marca un hito, con la organización conjunta del festejo del 8 de marzo: por vez primera en la historia reciente del país, las mujeres toman las calles ciudadinas para reivindicar la dignidad y los derechos de las mujeres, desde las mujeres. Un mes después, deben negociar entre ellas su representación y representatividad ante la ASC; el proceso no estuvo exento de conflictos, entre ellas y con los otros "sectores" de la Asamblea.

Ellas, las organizadas, eran y son conscientes de que aún con la firma de los Acuerdos de Paz las difíciles condiciones de subordinación de las mujeres se mantendrán, por el profundo esquema patriarcal y sexista de la sociedad; empero, también asumieron el reto de entrar a la discusión y aportar, desde una perspectiva de

género, a cada uno de los temas de la agenda de negociación (los llamados acuerdos parciales).

Quiero destacar dos elementos adicionales para resaltar el protagonismo asumido por las mujeres: a partir del 94, el sector empieza a preparar desplegados a la opinión pública relativos a las condiciones y los derechos de las mujeres, o bien sobre los contenidos específicos de sus propuestas en la agenda de negociación; sólo un medio periodístico diario (Siglo XXI) aceptó publicarlos (pago de por medio con derecho a réplica, como establece la legislación específica); los otros medios alegaron y alegan que el contenido atenta contra la familia...

El otro dato se refiere a las manifestaciones femeninas en la calle; esto es, no a la presencia de mujeres en mítines, sino ¡los mítines de mujeres, con demandas y reivindicaciones de mujeres!

Entre 1994 y 1996 el trabajo político de las mujeres no tuvo tregua: el diseño, la discusión, la reformulación y renegociación de sus propuestas en la agenda de negociación entre los asistentes a la ASC, y con el gobierno y el movimiento revolucionario, más las actividades de campaña electoral (fines del 95) que las llevaron a explorar la participación formal a través del Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) con tres diputadas al Congreso, (dirigentas históricas del movimiento de derechos humanos), dan cuenta de ello.

En breve síntesis, podemos decir que, en efecto, las mujeres guatemaltecas han articulado su lucha social y política en los derechos humanos primero, y de ahí, al abrir los espacios para la sociedad toda, hoy lo hacen en torno de una nueva cultura política que necesariamente las debe incluir.

4. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) de promoción al desarrollo, de investigación o humanitarias y de derechos humanos<sup>19</sup>, en particular, surgen a partir del inicio de la gestión de Cerezo. Diversos materiales publicados dan cuenta de que entre 1986 y 1990 se forma poco más del 50% de las actualmente existentes.

Una de las razones que explica este crecimiento tiene que ver con la suerte de apertura democrática del periodo, lograda, como ya señalamos, a partir del trabajo impulsado por los organismos populares de derechos humanos. Pero también obedece a una lógica política: frente a las dificultades impuestas por la represión, la militancia partidaria abierta -con orientaciones de izquierda- hubo de cancelarse.

---

<sup>19</sup> En este acápite me refiero solamente a las ONG que en sus perfiles institucionales definen su quehacer privilegiando a los sectores de la población tradicionalmente excluidos o marginados, y priorizan ejes de trabajo que apuntan a fortalecer a las comunidades de referencia.

Por ello, y por la poca credibilidad popular respecto de los partidos políticos, los organismos no gubernamentales suponen espacios que, aunque sumamente expuestos a la brutalidad, pueden impulsar acciones técnico-profesionales de contenido político, ya sea en cuanto a la población meta, a través de los programas de trabajo, o a partir de la definición de zonas geográficas de interés. Es desde esa definición institucional entonces, que la instrumentación de políticas de alianza, de reforzamiento organizativo y de formación de recursos humanos se ha traducido en una real consolidación de las instituciones y en ciertos avances para aquellos grupos de la población con quienes trabajan.

No obstante lo anterior, también habrá que señalar ciertas deformaciones tanto en su funcionamiento interno como en su relación con los "otros" -sea la comunidad, el Estado o las agencias financiadoras- en tres grandes sentidos.

Por un lado, en lo interno los modelos de gestión no necesariamente corresponden a funcionamientos autogestionarios o democráticos; parafraseando a Demetrio Cojtí (1993), el funcionamiento tipo "democracia parlamentaria" puede apreciarse sólo en algunas ONG, y muy recientemente. En muchos otros casos el funcionamiento corresponde más a la denominación de "centralismo democrático", es decir verticales, con niveles de decisión cupulares y con frágiles o inexistentes mecanismos de consulta interna.

El segundo nodo problemático se refiere al vínculo con el exterior; por ejemplo, en cuanto a las relaciones con las instituciones estatales, en contadísimos casos existe algún nivel de comunicación y sólo recientemente aparece. Otro interlocutor externo importante es el de las agencias financieras: las ONG se han convertido en las vías de acceso a fuentes de financiamiento internacional -gubernamental y no gubernamental- y por esta relación, han debido adecuar sus perfiles de trabajo a las exigencias de las financiadoras. Tal adecuación ha significado, en no pocos casos, desnaturalizar el perfil institucional original de las ONG para garantizar la entrada de financiamiento, implicando una suerte de subordinación hacia las políticas de las agencias internacionales -políticas condicionadas a su vez por las decisiones macro de gobiernos o multilaterales- así como el abandono de programas de trabajo, modificación del discurso y la práctica institucionales y, de manera relevante, desvinculación de los organismos de base.

Por último, el tercero alude a los resultados políticos de las acciones no gubernamentales. Queremos plantearlo más como una reflexión que como conclusión categórica: pareciera que el papel desempeñado por las ONG las convierte en representantes o mediadores entre los organismos populares y el Estado y frente a las agencias financiadoras, más que como instituciones técnicas de acompañamiento

o al servicio de los organismos de base o populares. Este perfil puede explicar porqué las propias ONG encuentran tantas dificultades para definirse en la escena nacional; dificultades que se reflejan también en las diversas y vastas tipologías propuestas hasta la fecha para catalogarlas.<sup>20</sup>

Pero lo cierto es que a las ONG les toca una responsabilidad indiscutible en el nuevo momento político postguerra: resignificar su tarea social en aras de contribuir, como organismos técnicos y profesionales cualificados, en la elaboración de propuestas de trabajo político y social desde las necesidades y la lectura de las mayorías.

Hasta aquí podemos resumir que con un movimiento social y popular en vías de rearticulación y consolidando espacios, que a su vez será el mas importante factor de presión para la puesta en marcha de los acuerdos de paz; con el expediente de los derechos humanos aún por afrontar, a pesar de la presencia de la MINUGUA; con un juego político un poco menos rígido (recuérdese que la URNG asumirá una figura partidaria legal), pero con espacios formales de participación controlados por algunos grupos de militares y empresarios poco nacionalistas; con los medios de comunicación masiva todavía caracterizados por la intolerancia y la exclusión, los retos para la construcción de una nueva cultura política son enormes.

#### **CUATRO. De la irrupción de otros actores sociales (refugiados y desplazados).**

Las centenas de comunidades indígenas y campesinas que, desde inicios de los años ochenta se ven obligadas a abandonar sus lugares de origen, se constituyen durante la administración de Jorge Serrano Elías (1990-1993) como los autodenominados sectores surgidos por la represión y la impunidad.

Como se sabe, su origen data de los años ochenta, como resultado de la política contrainsurgente de los gobiernos militares. La documentación sobre su existencia y condiciones de vida, es decir, el proceso de visibilización de estas comunidades ante la opinión pública nacional como internacional, fue producto del trabajo de los organismos humanitarios guatemaltecos, mediando la década de los ochenta. Gracias a esta labor sistemática la comunidad internacional ejerció fuertes presiones sobre el gobierno guatemalteco para que reconociera y garantizara el respeto a las comunidades.

---

<sup>20</sup> El fenómeno descrito no es exclusivo del caso guatemalteco; por el contrario, es un tema de reflexión y debate entre las ONG centroamericanas desde 1989, tal y como puede apreciarse en materiales publicados en 1990 y 1991 por la "Concertación", plataforma regional de ONG. En particular, puede consultarse la Memoria del Encuentro Regional de CONCERTACION, Antigua Guatemala, junio de 1989. 58 pp.

Es a partir de esta labor de conjunto que las comunidades en cuestión adquieren el carácter de actores sociales, noción hoy indiscutible pero impensable hace quince años.

Los resultados, hoy por todos conocidos, son triunfos del movimiento de derechos humanos: los acuerdos suscritos entre el gobierno y las Comisiones Permanentes de Refugiados (CCPP), en octubre de 1992, obligaron al gobierno a facilitar las condiciones para el retorno colectivo. Con la excepción del primero de estos movimientos, en enero de 1993, los otros planificados han sufrido las consecuencias de la ineficacia de las estructuras estatales creadas exprefeso.

Destino similar han corrido las desplazadas Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra y del Ixcán (CPR); después de casi trece años de que ocurrió el fenómeno del desplazamiento de estos grandes contingentes indígenas, recién en 1993 fueron reconocidos por el gobierno, aún cuando debieron esperar hasta el segundo semestre de 1994 para que se suscribiera un acuerdo específico entre URNG y el gobierno.

Las circunstancias en las que se desarrolló la lucha de la población refugiada en México, y de la población desplazada en Guatemala, son similares en términos de dificultades, humillaciones y hostigamientos; para el caso de los refugiados en México, es recién en 1987 cuando inician los acercamientos con el gobierno. Los desplazados, por su lado, deberían esperar cuatro años más para que empezaran a ser reconocidos.

En 1987 se inician los acercamientos entre la población refugiada en México y el gobierno de Cerezo, después de un largo periodo de llamados al diálogo por parte de los refugiados.

Al año siguiente, y por presiones ejercidas tanto por sectores organizados de la sociedad civil, en particular el trabajo de la Confederación de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA), el GAM, la CONAVIGUA, el CUC, acompañados por el trabajo de la CDHG y Justicia y Paz (JP), así como por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados), el presidente Cerezo reconoce oficialmente a las Comisiones Permanentes (CCPP) como los representantes de los refugiados en territorio mexicano. Será en el gobierno de Serrano Elías cuando se suscriban los acuerdos entre el gobierno de la República y las CCPP (octubre de 1992), que comprometen al primero a facilitar las condiciones necesarias para el retorno al país.

La población desplazada interna no recibió mejores tratos que los refugiados; tras largos años de permanecer en condiciones de semi-clandestinidad, motivadas por la feroz represión a la que han sido sometidos por parte del ejército, quien los acusó de ser base social de la guerrilla, a finales de 1990 baja a la ciudad capital un pequeño contingente de miembros de las autodenominadas Comunidades de Población en Resistencia de la Selva y de la Sierra (CPR).

Un trabajo pionero sobre las condiciones de vida de los desplazados es el de la antropóloga Myrna Mack, libro editado post-mortem por la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, (AVANCSO).

En el estudio de referencia, Mack señala que los indígenas desplazados y posteriormente organizados en las CPR debieron huir de sus lugares de origen por la razón arriba apuntada y porque se encontraban entre dos fuegos (el guerrillero y el del ejército). Similares opiniones son ofrecidas por Ricardo Falla en sus últimas obras.<sup>21</sup>

A finales de 1990 el gobierno de la República se ve obligado a reconocer de hecho la existencia de población desplazada, y posteriormente a reconocer legitimidad y representatividad a las CPR.

La larga y dolorosa existencia de estas comunidades afronta hoy una nueva dificultad; tras la firma de los Acuerdos de Paz, que supone, entre otras, la posible desatención de la comunidad internacional (como sucedió en El Salvador) y el inexistente apoyo financiero por parte del gobierno, regresarán a las mismas deplorables condiciones de vida. Falta por ver si la enorme experiencia organizativa y de lucha política librada serán suficientes para impedir ser invisibilizados nuevamente por la sociedad guatemalteca.

En síntesis, para los excluidos de siempre pareciera que el futuro sigue siendo utópico; hoy, para estas comunidades resulta cada vez mas próximo el escenario apuntado por Myrna en las notas que usé como epígrafe para este trabajo...

### **CINCO. De Contadora y Esquipulas a las Naciones Unidas: del diálogo a la negociación (marcos de resolución de conflictos).**

Baste un breve recuento del momento político internacional y regional de los ochentas: las negociaciones para finalizar la llamada guerra fría, y el surgimiento del grupo de Contadora para dirimir las contradicciones entre el gobierno sandinista y la

---

<sup>21</sup> Véanse los trabajos de Myrna Mack publicados por AVANCSO y de Ricardo Falla; Masacres de la selva. Guatemala, 1993.

administración Reagan y, colateralmente, para resolver por otras vías -supuestamente distintas a la militar- los conflictos en El Salvador y Guatemala.

En este sentido vale la pena recordar las consecuencias que para el surgimiento de Contadora -antecedente inmediato anterior de las cumbres de presidentes centroamericanos conocidas como Esquipulas- tuvo la actuación conjunta de los gobiernos mexicano y francés cuando en 1981 reconocen ante el mundo el carácter beligerante del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional de El Salvador (FMLN). Este dato político de indiscutible importancia para los movimientos insurgentes centroamericanos, provocó y propició reacciones diversas; entre ellas, el enojo estadounidense, lo que según Bermúdez<sup>22</sup> acelera la puesta en marcha de la guerra de baja intensidad en Nicaragua.

En el escenario regional condujo a una rearticulación subhemisférica -frente a la inoperancia de la OEA- al crear espacios para la solución de conflictos nacionales que no vulneraran la soberanía de los Estados.<sup>23</sup> Recuérdese que los primeros acercamientos entre el gobierno sandinista y la "contra" nicaragüense se logran a partir de las gestiones impulsadas por Contadora.

Otro factor de importancia lo constituye el inicio del diálogo político con la guerrilla guatemalteca; los contactos en este sentido obedecen tanto a las presiones de la comunidad internacional como a la dinámica impulsada por los esfuerzos regionales -Esquipulas I y II- para desactivar los conflictos armados que caracterizaron el ambiente centroamericano durante la década de los ochentas.

---

<sup>22</sup> Véase Lilia Bermúdez; La Guerra de Baja Intensidad. México, Siglo XXI edit. pp. 12-14.

<sup>23</sup> Tampoco es mi intención introducir una polémica sobre la soberanía de los Estados; empero, me parece necesario contextualizar el hecho de la declaración franco-mexicana primero, y del surgimiento de Contadora después. En 1981, cuando tuvo lugar la declaración susodicha, ocurren iniciativas políticas que pretenden reactivar la presencia latinoamericana por encima de la estadounidense; recuérdese, por ejemplo, la serie de reuniones en México entre los sandinistas y la "contra" (las reuniones de Manzanillo). Recuérdese también la lucha por la interlocución hemisférica entre los gobiernos de México, Venezuela y Colombia. Finalmente, las tres naciones logran articular Contadora, un espacio político fuertemente cuestionador de la "parálisis política" de la Organización de Estados Americanos (OEA), que despliega un modelo de búsqueda de resolución de conflictos político-militares novedoso para el subcontinente y que, a la postre, daría como resultado el surgimiento de Esquipulas. Posteriormente este modelo encuentra sus límites y "pasa la pelota a la cancha" de las Naciones Unidas, como bien lo ejemplifica el caso salvadoreño primero, y en 1994 para el proceso guatemalteco. Lo indiscutible es, en todo caso, la importancia que estas iniciativas tuvieron para el desenlace finalmente acordado a toda la región.

A iniciativa del entonces presidente costarricense Oscar Arias, el gobierno de Guatemala junto a sus homólogos de la región suscriben el Acuerdo de Esquipulas II, cuyo mandato central estableció la ejecución de medidas tendientes a la resolución de los conflictos armados por la vía política, condicionando la posibilidad de tal solución al desarme previo de los insurgentes. En este marco es que se arriba a la firma de los Acuerdos del Escorial (España, octubre 1987) entre la URNG y el gobierno de Guatemala.

Por la condicionalidad señalada el proceso de diálogo vive un impasse, mismo que logra destrabarse en marzo de 1990 cuando a instancias del gobierno noruego nuevamente se reúnen las partes en conflicto y suscriben los Acuerdos de Oslo. Lo central del texto en cuestión es que se plantea el diálogo sin condicionar el desarme previo de la guerrilla.

A pesar de las serias limitantes que para el caso guatemalteco supone el Acuerdo de Esquipulas II -pensado básicamente para desactivar el conflicto nicaragüense primero y el salvadoreño después- vale la pena recordar que ese es el marco que, a la postre, facilitará una vieja aspiración del movimiento ciudadano guatemalteco: participar en el proceso de búsqueda de la paz.

Aun cuando su participación ha sido colateral -en el sentido de que sus aportes no necesariamente amarran a compromisos firmes de las partes beligerantes- desde entonces se han multiplicado los esfuerzos por lograr consensos multisectoriales. En tal sentido deben entenderse todas y cada una de las iniciativas que arrancan con la instalación de la Comisión Nacional de Reconciliación, CNR.

La actuación de los sectores sociales -incluidos los empresarios- representados en la Comisión Nacional de Reconciliación, presidida por monseñor Rodolfo Quezada Toruño, y en particular durante las jornadas de Diálogo Nacional (enero 1989), y del Consenso Nacional por la Paz y la Democracia (septiembre del mismo año), es, sin duda, el factor nacional que mayor presión ejerció para haber arribado a los Acuerdos de Oslo (1990).

Es de destacar la actuación de un actor central en el inicio y posterior desarrollo del involucramiento de la sociedad en la búsqueda de la paz: la iglesia católica.

1990 fue un año de gran actividad política y social en Guatemala: a instancias de la CNR, la comandancia insurgente se reúne bilateralmente con partidos políticos (en El Escorial), empresarios (en Ottawa, Canadá), religiosos (en Quito, Ecuador), sindicatos y movimiento popular (en Metepec, México), académicos, colegios profesionales, cooperativistas y pequeños comerciantes (en Atlixco, México), como parte de los acuerdos señalados para avanzar en la búsqueda de la paz en Guatemala. En todas

estas reuniones se reitera la necesidad de abordar y acordar el cese de las violaciones a los derechos humanos.

El proceso de negociación política es de suyo importante, pero en el tema que nos ocupa aún más porque revela el grado de dependencia de la actuación de la sociedad en función del margen de maniobra de lo político; y es así, que desde la CNR hasta la ASC (Asamblea de la Sociedad Civil, mayo 1994 -agosto de 1996), la búsqueda de consensos nacionales ha estado regida por la negociación entre gobierno y guerrilla.

En abril de 1991 se suscriben los Acuerdos de México, en donde el tema medular es el de los derechos humanos.

Casi tres años transcurrieron para que gobierno y guerrilla se obligaran ante las comunidades nacional e internacional a cumplir un acuerdo específico sobre la materia, suscrito en marzo de 1994.

Para que ello fuera posible, hubieron de sucederse márgenes distintos de maniobra entre los grupos en el poder y la sociedad civil. Presiones, enfrentamientos, concesiones de todo tipo, varios anunciados intentos de golpe de Estado y hasta escándalos políticos signaron la inconclusa gestión serranista, y toda la gestión de Ramiro De León Carpio (1993-1995).

La escalada de violencia política, ejemplificada a través de seis casos destacados internacionalmente: las denuncias contra el estado guatemalteco, interpuesta por la estadounidense Diana Ortiz (secuestrada en junio 1989); por las desapariciones de María Romualda Camey del GAM y de Miguel Solís Pajarito del CONDEG (en 1989); por los asesinatos de Michael Devine (junio 1990), Myrna Mack (septiembre 1991), y por el secuestro de Efraín Bámaca V. (comandante Everardo) en marzo de 1992.

En este marco, el movimiento social fue protagónico en distintos momentos, presionando a su vez la distensión del proceso de negociación y la entrada de Naciones Unidas.

En un intento de ofrecer información sintética, enumeramos los siguientes rasgos:

\* Participación social en búsqueda de la paz y por la vigencia de los derechos humanos: el mosaico de instancias de coordinación sectorial -inicialmente articulada por la CNR- se amplía de manera significativa, con la sola exclusión de los empresarios:

- \* Sectores surgidos por la represión y la impunidad, SSRI (aparecen en julio de 1991). Integrantes: CONAVIGUA, GAM, Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra y de la Selva (CPR), CCPP, Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam (CERJ), Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), Mamá Maquín (organismo de mujeres refugiadas).
- \* Coordinadora de Sectores Civiles (CSC), integrada por los organismos sindicales y populares (grupo "Metepéc"), formada en 1991.
- \* Coordinadora Civil por la Paz (COCIPAZ) integrada por el grupo "Atlixco", también surgida en 1991.
- \* Secretaría de Apoyo Técnico (SAT), 1991.
- \* Coordinadora de ONG y cooperativas para el acompañamiento de la población damnificada por el conflicto armado interno ("Coordinadora" o "La coordinación"). Surge en 1992.
- \* Foro Multisectorial Social, 25 de mayo de 1993.
- \* Instancia Nacional de Consenso (25 de mayo de 1993): empresarios, partidos políticos, centrales sindicales y populares.
- \* Asamblea Permanente del Pueblo Maya (1993): Coordinación de Organismos Mayas de Guatemala (COMG), Movimiento nacional de resistencia maya, garífuna y popular; Delegación guatemalteca para ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; Academia de Lenguas Mayas y Mesa Maya de la CSC.
- \* Asamblea de la Sociedad Civil (1994): excluidos los empresarios.
- \* Actuación protagónica de la jerarquía eclesiástica católica en la agenda nacional, en dos líneas centrales:
  - \* Como conciliadora en el proceso de negociación entre gobierno y guerrilla, y en consecuencia, presidiendo la CNR;
  - \* en el campo de los derechos humanos, a través de la inauguración de su Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA).

### **A partir de 1994:**

El proceso de negociación adquiere un nuevo cariz, a partir de la intervención directa de las Naciones Unidas como mediadora del proceso; los Acuerdos Marco de enero plantean un calendario riguroso de negociación de los temas sustantivos cuyo avance ha estado signado por altibajos políticos. En este marco destacan el acuerdo sobre los derechos de la población desplazada y desarraigada, y los primeros compromisos del Acuerdo sobre Derechos Humanos: la instalación de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala, (MINUGUA), y de la Comisión para el esclarecimiento histórico de los hechos de violaciones a los derechos humanos, (Comisión de la Verdad).

La instalación de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) en mayo, integrada por la mayoría de los sectores de la sociedad, exceptuando a los empresarios. Los trabajos de esta instancia, han significado un importante esfuerzo de búsqueda de consensos sobre temas centrales de la agenda nacional, entre sectores que tradicionalmente se han visto enfrentados.

En relación a la búsqueda de restablecer la credibilidad social de las instituciones del Estado, debe señalarse como un primer y tibio paso, la salida negociada al tema de la depuración de los poderes legislativo y judicial, a través del proceso electoral de agosto, y el cambio de magistrados y jueces en octubre de 1994.

1995 fue un año electoral. Por primera vez concurre una agrupación de izquierda, el Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), que en sólo tres meses de campaña y sin recursos económicos y de otro tipo, alcanza el tercer lugar de la votación general. Gana la presidencia el Partido de Avanzada Nacional, PAN, con Álvaro Arzú a la cabeza. Este cambia la composición de la comisión gubernamental de Paz, nombrando a un ex-guerrillero (Gustavo Porras Castejón) como responsable, y modifica la representación militar en la misma Comisión. Este año se constituye también, bajo el amparo del Episcopado guatemalteco, la Comisión de Reconstrucción de la Memoria Histórica, que busca impedir que el silencio, y el terror, vuelvan a imperar en la nación.

1996 inició y concluyó organizado en torno de la negociación política. Numerosas reuniones en México, España y Noruega se dedicaron a la discusión de los temas pendientes de la agenda; el nuevo papel del ejército en una sociedad sin enfrentamiento armado fue quizás el más relevante. También se discutieron temas relativos a las modalidades y garantías de reinserción de las y los combatientes, así como el calendario llamado "D", es decir, la programación de desarme de la guerrilla. Un tema crucial lo ocupó la propuesta de amnistía: el texto del acuerdo es lo suficientemente ambiguo, sobre todo en lo que se refiere a los grados de

responsabilidad de los militares, que ha propiciado un vasto repudio nacional, de tal suerte que el Frente Contra la Impunidad (formado ese mismo año) lo ha conducido y, seguramente mantendrá sus denuncias por un largo tiempo más.

### SEIS. A manera de colofón...

1. La modernización estatal impulsada desde los años iniciales de los ochentas encuentra su primera manifestación concreta en la promulgación de la nueva Constitución Política (1985) y, un año después, con el triunfo de Marco Vinicio Cerezo Arévalo. A partir de entonces es que se inicia una apertura política que tiende a perfilar lo que algunos teóricos llaman transición a la democracia, y que desde nuestro punto de vista implica la modernización del aparato estatal.

2. Coincidentemente con el punto anterior, la rearticulación del movimiento sindical y del movimiento popular inicia en 1984, con el despliegue de acciones reivindicativas gremiales y de activismo por los derechos humanos. A partir de 1986 se aprecia el surgimiento de una gran cantidad de organismos de diverso cuño, con niveles de organización y de presencia desiguales, pero que, a la postre, configuran el movimiento popular y social actual en Guatemala.

3. En este contexto, según la tesis expuesta inicialmente, de que el ámbito de la sociedad civil está subordinado a los márgenes permisibles desde el juego político, es posible observar que han sido las organizaciones populares de reivindicación de derechos humanos las que han ocupado una parte importante de ese espacio.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Pero si ello ha sido posible es porque desde 1986 se aprecia una progresiva formación de organizaciones que reivindican y trabajan por la defensa y promoción de los derechos humanos, en alianza o coordinación con organismos sindicales, populares, la iglesia católica y ONG. En efecto, si nos fijamos en las fechas de fundación de los organismos de derechos humanos, tenemos el siguiente panorama:

a) algunos organismos reivindicativos de derechos humanos:

Grupo de Apoyo Mutuo, GAM	1984
Consejo Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA	1986
Consejo de Comunidades Étnicas, CERJ	1987
Coordinación Nacional de Desplazados de Guatemala, CONDEG	1987
Organización pro derechos humanos de Guatemala, OPODEHGUA	1992
Defensoría Maya, DM	1993
Familiares de Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA	1993

b) algunos organismos de defensa y promoción:

Centro de Investigación y Educación en Derechos Humanos, CIEPRODH	1987
Oficina de Derechos Humanos del	

4. La búsqueda por recuperar la credibilidad y legitimidad -en el sentido que hemos definido en el primer apartado de esta ponencia- de las instituciones estatales y políticas guatemaltecas frente a la sociedad nacional, ha logrado ciertos niveles de avance. Es innegable el hecho de que, a pesar del descrédito que aun las caracteriza, éstas han sido sometidas a un mayor cuidado por parte de la sociedad, de tal suerte que, por ejemplo, se aprecia una suerte de vigilancia ciudadana en el desempeño de funcionarios, en particular aquellos dedicados a la procuración y administración de justicia. Aún dista mucho para que la población participe en la elección de sus funcionarios.

5. No obstante lo anterior, deja mucho que desear la participación ciudadana en los procesos electorales, que siguen atravesados por una fuerte dosis de ilegitimidad para el grueso de la población.

6. El fracaso del proyecto democratacristiano a manos del hasta entonces desconocido Movimiento de Acción Solidaria, MAS, -el agrupamiento encabezado por Jorge Serrano Elías- y después, en el 95, por el triunfo del partido de la "derecha ilustrada", el de Avanzada Nacional (PAN), del actual presidente Arzú, se explica, como veíamos al inicio, por la combinación de un crecimiento desmesurado de la corrupción estatal, lo que acarrea un mayor nivel de ilegitimidad y falta de credibilidad por parte de la población; por escasa voluntad política de los actores centrales del

---

Arzobispado, ODAH	1990
-------------------	------

c) Coordinaciones:	
Coordinación Nacional de Organismos de derechos Humanos de Guatemala, CONADEHGUA	1993

d) organismos técnicos:	
Fundación Myrna MACK	1992
Instituto de Estudios Penales Comparados de Guatemala, IEPCG	1993

Es decir, entre 1986 y 1992 aparecen y se mantienen en el escenario guatemalteco, un conjunto de organizaciones que, directa o indirectamente, tienen como su objeto principal la defensa de los derechos humanos. En este movimiento ha contribuido de manera significativa el trabajo impulsado por organismos guatemaltecos en el exilio, tales como la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, CDHG, Justicia y Paz y las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos en México, CCPP, sobre todo en términos del aporte sostenido en el ámbito internacional, propiciando y fortaleciendo las acciones impulsadas en el país. Con excepción de esta última, las dos anteriores se trasladaron a Guatemala durante 1995-1996. --Esta situación representa un cambio sustancial con el pasado, por primera vez en la historia reciente de Guatemala es posible la defensa de los derechos humanos sin estar condenados a la ilegalidad.

poder real, por la recuperación de espacios por parte el movimiento social guatemalteco, y sin duda, por el desenlace previsto entonces del proceso de negociación con la guerrilla.

7. Entre 1985 y 1996 se consolida lo que hemos llamado la modernización del Estado guatemalteco. Dicho en otros términos, se ha cumplido a cabalidad la exigencia de los organismos multilaterales que promueven al neoliberalismo como la única estrategia posible...para los países del Sur, y altamente funcional para los del Norte. El proceso político dista mucho, en nuestra opinión, de una construcción democrática.

8. Por último, pareciera que los objetivos de Contadora y Esquipulas se alcanzaron, aún cuando fue necesario reeditar la participación de las Naciones Unidas: convencer a la población que la vía armada está agotada. Así, parafraseando a Bendaña<sup>25</sup> es claro, por ahora, que van quedando atrás los tiempos en los que las negociaciones eran solo una pieza de un esquema táctico para ganar tiempo y terreno en la lucha prolongada por la toma del poder total en el aparato estatal, en virtud de que todos los conflictos terminan en la mesa de negociación...

Sin embargo, habrá que ver qué pasa con la construcción de la paz y de una nueva cultura política. Nuevos y viejos actores muy politizados irrumpirán en la escena; en particular, las y los excombatientes revolucionarios y las aún poco visibles pero existentes secuelas psicológicas y sociales de más de 30 años de enfrentamiento interno, de cultura de terror. Irrumpirán, decíamos, en un escenario que poco les ofrece, porque todavía anula el presente con la promesa de un futuro, muy lejano, de ética política y económica, social y cultural incluyente.

---

<sup>25</sup> Alejandro Bendaña; "Procesos de transición: ¿hacia dónde va el barco?", en Envío. núm. 141. Managua, septiembre 1993. pp.45-51.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

Academia Mexicana de Derechos Humanos; Manual de documentos para la defensa de los derechos indígenas. México, AMDH, 1989. 250 pp.

Acuerdo Marco para la reanudación del proceso de negociación entre el gobierno de Guatemala y la URNG. Organización de las Naciones Unidas, México, enero 10 de 1994. 6pp.

Aguilar Theissen, Ana Leticia; Caracterización de las organizaciones de mujeres que conforman la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres Guatemaltecas, (COAMUGUA). Tesis de licenciatura en Sociología. Escuela de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos. Guatemala, febrero 1994. 190 pp. y anexos.

Aguilera Peralta, Gabriel; Las propuestas para la paz. Guatemala, FLACSO (Col. Debate 20) 1993, 124 pp.

Aguilera Peralta, Gabriel; Los temas sustantivos en las propuestas para la paz. Guatemala, FLACSO/Fund. FRIEDRICH EBERT (Col. Debate 24), 1994. 80 pp.

Aguilera Peralta, Gabriel, y Karen Ponciano; El espejo sin reflejo. La negociación de paz en 1993. Guatemala, FLACSO (Col. Debate 23) 1994, 120 pp.

Alvarez, Francisco; Viabilidad de la estrategia de reproducción social: el caso de las comunidades de repatriados y repobladores de El Salvador. Tesis de maestro en ciencias sociales, FLACSO. México, junio de 1992. 150 pp.

Amnistía Internacional; Guatemala. Los niños de la calle. Madrid, edit. A.I (EDAI) 1990. 45 pp.

Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, AVANCSO; "La política de desarrollo del Estado Guatemalteco 1986-1987". Cuadernos de Investigación núm. 2, Guatemala 1988, 130 pp. --; "Vónos a la capital. Estudio sobre la emigración rural reciente en Guatemala". Cuadernos de Investigación núm.7, Guatemala 1991, 125 pp.; -- "Aquí corre la bola: organización y relaciones sociales en una comunidad urbana". Cuadernos de Investigación núm. 9. Guatemala 1993, 142 pp. --; "Las comunidades de población en resistencia". Cuadernos de Investigación núm. 11, Guatemala 1992, 150 pp.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales de Guatemala, ASIES; Mas de 100 años del movimiento obrero urbano en Guatemala. IV Tomos.

Barrera, Byron; La hora del tecolote. Guatemala, Artemis y Edinter editores, 1993.

Bendaña, Alejandro; "Procesos de transición: ¿hacia dónde va el barco?", en Envío núm. 141. Nicaragua, septiembre de 1993, pp. 45-51.

Bastos, Santiago y Manuela Camus; Quebrando el silencio. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas (1986-1992). Guatemala, FLACSO 1993 (2a.ed.) 216 pp.

Bermúdez, Lilia; Guerra de Baja Intensidad. Reagan contra Centroamérica. México, Siglo XXI 1978, 229 pp.

Boletín Fundación Mack, Guatemala. (varios números)

Carrión Wam, Roque; "Tópicos (IUS) filosóficos de los derechos humanos", en Democracia y derechos..., pp.119-145.

Castañeda, Gilberto; "Panorama después de la tempestad: el movimiento sindical y popular guatemalteco en la década de los ochenta", en Democracia emergente en Centroamérica. Carlos Vilas, coordinador. (pp.275-295). México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, CIIH-UNAM 1993. 420 pp.

Centro de Estudios de Guatemala; Golpe a golpe. Informe sobre los hechos golpistas en Guatemala entre el 5 de mayo y el 6 de junio de 1993. Guatemala, CEG, 1993. 20 pp.

Centro de Estudios de Guatemala; Pasos hacia la solución política del conflicto armado. Guatemala, CEG 1991. 66 pp.

Centro de Estudios de la Cultura Maya; Derecho Indígena. Sistema jurídico de los pueblos originarios de América. Guatemala, CECMA 1994. 302 pp.

Comisión Nacional de Derechos Humanos; Documentos y testimonios de cinco siglos. México, CNDH (Manuales 9) 1991. 372 pp.

Comisión de Derechos Humanos de Guatemala; Elementos acerca de la situación de los derechos humanos de la población indígena guatemalteca. Ginebra, agosto 1985.

-- Informe a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. (varios) 1985-1994. -- Informe sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala ante la Asamblea General de la ONU. (varios) 1985-1996.

Comisión Nacional de Reconciliación; Diálogo Nacional. Guatemala 1991. 234 pp.

Comisión de Paz del Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Comunicado de prensa. México, enero 10 de 1994.

Comisión de Derechos Humanos de Centroamérica, (CODEHUCA); Los derechos humanos de la mujer en Centroamérica. Memoria de un proceso de diagnóstico. San José, CODEHUCA, 1993. 84 pp.

Comisión Universitaria para la Paz, COMPAZ/AEU/USAC; Por el consenso hacia la construcción de la nueva nación democrática. Guatemala, COMPAZ/AEU/USAC (Nueva Nación 2) 1993. 59 pp.

Díaz Müller, Luis; Manual de derechos humanos. México, Comisión Nacional de Derechos Humanos (Col. Manuales) 1991/3.

El Centro de Investigación, Estudio y Promoción de los Derechos Humanos en Guatemala: análisis y evaluación. Guatemala, HIVOS, 1995. 88 pp.

Escoto, Jorge; Ana Leticia Aguilar; Julieta Hernández y Manfredo Marroquín; El acceso de la mujer a la tierra en Guatemala. San José, Fundación ARIAS para la Paz y el Progreso Humano/Tierra Viva, 1993. 218 pp.

Facio, Alda; Sobre la categoría género y los derechos de las humanas. Ponencia s/r. San José, noviembre 29 de 1993. s/p.

Falla, Ricardo; Masacre de la selva. Guatemala, Editorial Universitaria, 1993.

Ferrigno Figueroa, Víctor; "El movimiento sindical guatemalteco frente a la crisis económica", en Apuntes para el Debate (1), México, Centro de Estudios Centroamericanos de Relaciones Internacionales CECARI, diciembre 1990. 6 pp.

Figueroa Ibarra, Carlos; "Guatemala en el umbral del siglo XXI", en Democracia emergente... pp 297-314.

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Acta de la 2a. reunión. Guatemala, noviembre 12 de 1993.

FUNDAP; Directorio de organizaciones no gubernamentales de Guatemala. Guatemala, 1990.

Flores Alvarado, Humberto; Movimiento indígena en Guatemala: diagnóstico y expresiones de unidad. Guatemala, Friedrich Ebert, INIAP 1993, 115 pp.

FLACSO, CSUCA, UP; Balance de una esperanza. Esquipulas II un año después. Enrique Gomáriz M., editor. San José, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, (FLACSO); Consejo Superior Universitario de Centroamérica, (CSUCA); Universidad para la Paz, (UP). 1988, 396 pp.

García Laguardia, Jorge Mario; "Constitucionalismo y derechos humanos en América Latina", en Democracia y derechos... pp. 147-171.

Garst, Rachel; FIS y FONAPAZ en Guatemala, ¿una nueva relación ONG-Estado? Guatemala, Consejo de Instituciones de Desarrollo de Guatemala, COINDE 1993, 123 pp.

Gobierno de Guatemala, URNG; Acuerdo global sobre derechos humanos. México, marzo 29 de 1993. 10 pp.

Gobierno de Guatemala; -- Plan Nacional de Paz. Guatemala, octubre de 1993.-- Declaración oficial sobre derechos humanos. Guatemala, octubre de 1993.

Gómez, Magdalena; Derechos indígenas. Lectura comentada del Convenio 169 de la OIT. México, Instituto Nacional Indigenista, 1991. 105 pp.

Gómez, Magdalena y Claudia Olvera (coord.); Donde no hay abogado. México, Instituto Nacional Indigenista 1990. 315 pp.

González Martínez, Berta Ligia; La desigualdad en la pareja: ¿cómo la viven y la perciben las mujeres? Tesis de licenciatura en Sociología, Escuela de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Octubre de 1992, 174 pp.

Henríquez, Narda y Rosa María Alfaro (comp.); Mujeres, violencia y derechos humanos en América Latina. Madrid, IEPALA 1991. 187 pp.

Human Rights Watch; Los derechos humanos en Guatemala 1993-1994. Primer año del presidente de León Carpio. Guatemala, Luna y Sol, 1994, 156 pp.

IDESAC, SEJUGMA y SERJUS; El fenómeno de las organizaciones no gubernamentales en Guatemala. Guatemala 1989.

IDESAC/AVANCSO; Organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y Estado en Guatemala. Guatemala, 1990.

Informe de investigación s/pe, 1990. 83 pp.

Jay, Alice; Kerry Kennedy Cuomo; Helet Merklng, Nan Richardson; Persecution by Proxy. The civil patrols in Guatemala. New York, The Robert F. Kennedy Memorial Center for Human Rights, 1993, 72 pp.

Jisi, Guo; "Derechos humanos y derecho al desarrollo", en El Día. México, mayo 27 de 1991, pág. 21.

Jonas, Susanne; La Batalla por Guatemala. FLACSO, Edit. Nueva Sociedad. Guatemala, Venezuela, 1994, 275 pp.

Koberstein, Hans et al; El quetzal en juego. La libertad de prensa en Guatemala. Guatemala, Grupo de Estudios de Periodistas Alemanes, 1992. 30 pp. -- La prensa guatemalteca durante la apertura democrática (1986-1990).

Los caminos de la paz en Guatemala: relación de acuerdos parciales entre gobierno y URNG. Guatemala, CEG, 1994. 96 pp.

Melden, A.I.; Los derechos y las personas. México, Fondo de Cultura Económica (col. Popular 199), 1980. 467 pp.

Organización de las Naciones Unidas. -- Proyecto de Resolución XI. Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. -- Proyecto de declaración convenido por los miembros del grupo de trabajo en su 11o. periodo de sesiones. -- Consejo Económico y Social y Comisión de Derechos Humanos, periodo de sesiones.

Padilla, Luis Alberto; "La investigación sobre el derecho consuetudinario indígena en Guatemala", en Entre la ley y la... pp.259-276.

Pacheco, María Nieves y María Reina Salazar; Trabajo de investigación sobre los derechos humanos y la mujer: Guatemala y España. (mimeo.) Madrid, Sub-Comisión de Derechos Humanos de Guatemala 1985. 91 pp.

Paz y Paz, Claudia; Luis R. Ramírez y Juan L. Font; "La libertad de expresión y la legislación penal en Guatemala", en Justicia Penal y Libertad de Prensa. CCE-ILANUD, San José 1993. Tomo I. pp. 95-119. -- "Informe sobre Guatemala", en op. cit. Tomo II, pp. 163-258.

Pinto, Mónica; Informe de la experta independiente, Mónica Pinto, sobre la situación de los derechos humanos en Guatemala. New York, ONU, E/CN.4/1994/10. enero 20 de 1994

Procurador de los Derechos Humanos; Agencia Española de Cooperación Internacional; Asociación para la Autogestión del Desarrollo Integral; Los comités de defensa civil en Guatemala. Guatemala, PDH, 1994. 160 pp.

Revista Tendencias, El Salvador, (varios números).

Revista Crónica, Guatemala. (varios números)

Revista Pensamiento Propio, Nicaragua. (varios números)

Sarti, Carlos; "Las negociaciones políticas en Centroamérica", en Democracia emergente en Centroamérica. México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades CIIH-UNAM (Antologías). 1993. Carlos Vilas, coordinador. pp. 337-353. Stalsett, Gunnar (comp.); Documentación referente al proceso de paz en Guatemala. Ginebra, Federación Luterana Mundial, enero 1991

Samandú, Luis y Nina Torres; La Comisión de derechos Humanos de Guatemala: análisis y evaluación. Guatemala, ICCO, 1994. 75 pp.

Stavenhagen, Rodolfo y Diego Iturralde (comp.); Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina. México, Instituto Indigenista Interamericano, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1990. 388 pp.

Stein, Eduardo; "El desafío de la democracia en los umbrales del siglo XXI en Centroamérica", en Periodismo y democratización en Centroamérica. Un balance de la contribución de la prensa a la transición democrática. Guatemala, INCEP, 1993. (pp. 25-37)

Sosa, Ignacio; "Garantías individuales y derechos sociales: una polémica que no termina", en Democracia y derechos... pp. 35-57.

TIERRA VIVA (agrupamiento de mujeres); Segundo estudio hemerográfico. Guatemala, TV, noviembre de 1993. 28 pp.

Torres-Rivas, Edelberto; "El estado actual de la democratización en Centroamérica", en Periodismo y democratización... pp. 111-125.

Vargas Foronda, Jacobo; Guatemala, cifras y datos básicos. Ponencia presentada ante la sesión de trabajo México-Guatemala en la Cámara de Senadores el 8 de marzo de 1983. México, CONACyT, UNAM, PEMEX, febrero 1983. 41 pp. mas anexos.

Vilas, Carlos; Entre Adam Smith y Thomas Hobbes: reestructuración capitalista, reforma del Estado y clase obrera en América Latina. México, CIIH-UNAM, (mimeo) 1993. 50 pp. -- Política y poder en el nuevo orden mundial: una perspectiva desde América Latina. México, CIIH-UNAM (mimeo) 1993. 71 pp.

Villegas, Abelardo; "La democracia en América Latina", en Democracia y derechos humanos. Villegas, Abelardo, Ignacio Sosa et al. México, Coordinación de Humanidades UNAM/Miguel Porrúa editor, 1994. pp. 9-33.

IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Taxco 1987; Mujer centroamericana, violencia y guerra (memorias de taller). México, 1988, 158 pp.

2a. Reunión Cumbre de Pueblos Indígenas; Declaración de Oaxtepec. Morelos, México, octubre 1993.

Xib Ruíz, Margarito; "Derechos de los pueblos indios: hacia la refundación del Estado", en Derecho Indígena... pp. 135-142.

\* El presente documento es una versión para la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la ponencia presentada en el Panel 2: Negociación y Cultura Política en el Encuentro Internacional de Psicología Política. Veracruz, México, enero 23-26 de 1997.

\*\* La autora es mexicana y trabaja en el área de investigación Mujer, Identidad y Poder, departamento de Política y Cultura, Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, UAM-X.



*CENTRO DE ESTUDIOS URBANOS Y REGIONALES*  
*--CEUR--*

*UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA*  
*--USAC--*

Edificio S-11; Tercer nivel  
Ciudad Universitaria, 01012  
Ciudad de Guatemala, Guatemala  
Centro América

Teléfono FAX  
(502) 2476-9853  
(502) 2476-7701

(502) 2443-9500  
Ext. 1155 y 1694

Correo electrónico:  
[usacceur@usac.edu.gt](mailto:usacceur@usac.edu.gt)

<http://ceur.usac.edu.gt>